



MENDOZA, 28 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10762/13 en el que se tramita el otorgamiento de equivalencia, solicitada por la alumna Julieta TORNELLO, en el espacio curricular "Análisis de las Formas" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cursado y aprobado las asignaturas "Matemática", "Introducción a la Cultura Material", "Psicología Aplicada al Diseño" e "Introducción al Diseño" de la carrera de Diseño Industrial en esta Unidad Académica.

Lo informado por la Titular del espacio curricular "Análisis de las Formas" y por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Julieta TORNELLO (Registro N° 21.969) en el espacio curricular "Análisis de las Formas" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 557

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASHCHET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO